



Comunicado de prensa, 25 de septiembre 2017

## **COMUNICADO DE LA SEÑORA PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN AL FRENTE DE LA INSTITUCIÓN Y EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DADOS A CONOCER EN EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO “HACIA UNA VISIÓN DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

Al cumplirse este 22 de septiembre el primer año de mi gestión como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y en el marco del 25° Aniversario de los Acuerdos de Paz, me permito expresar mi satisfacción porque junto a mi equipo de trabajo hemos realizado un dedicado esfuerzo en la lucha por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como en la educación, difusión y sensibilización sobre los mismos, todo ello en cumplimiento del mandato constitucional que me fue conferido, y con un enfoque primordial en la dignidad humana y en la promoción de una cultura de paz como eje principal de nuestro trabajo. En el marco de mi segundo año de gestión, quiero expresar mis principales compromisos, que asumiré, los cuales pretenden dar respuesta a las preocupaciones de la sociedad, que hemos detectado a partir de nuestro trabajo cercano a la realidad nacional, y que serán los compromisos de atención especial en mi mandato:

- 1- Contribuir a erradicar la violencia que afecta a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Persona Adultas Mayores, Personas con Discapacidad, así como los crímenes de odio, violencia social de pandillas y crimen organizado.
- 2- Promover la Defensa de la Vida en toda su dimensión, desde la persona no nacida hasta la biodiversidad, los derechos a la salud, a la educación, al trabajo, personas migrantes, personas desaparecidas, y desplazados, entre otros.
- 3- Propiciar espacios para la Coordinación Interinstitucional, para que ante cualquier conflicto se agoten los mecanismos de dialogo y consensos, potenciando así el rol del Estado.
- 4- Proponer Nuevos Acuerdos en El Salvador, a partir de mecanismos de justicia transicional que brinden justicia para las víctimas del pasado y del presente, para el cierre de ciclos de duelo.
- 5- Impulsar una Cultura de Paz en la cual cada persona, cada funcionario, sea responsable de fomentar el respeto a los derechos humanos a partir de una convivencia pacífica en todos los ámbitos.

En el orden de estos compromisos pretendo realizar entre otros, acciones específicas de abordaje que promoverán la construcción de un sistema de alerta temprana, para la prevención y protección de víctimas de graves violaciones a derechos humanos, a causa de la violencia; impulsaremos la aprobación de una Ley General de Agua y que la misma sea declarada derecho humano fundamental, a ser administrado y garantizado por la rectoría del Estado con participación ciudadana.



Comunicado de prensa, 25 de septiembre 2017

De cara a las elecciones Municipales y Legislativas de marzo de 2018 y habiendo promovido ante el Tribunal Supremo Electoral la firma de un Pacto de No Agresión entre los Partidos Políticos, monitorearemos plenamente las elecciones a partir de un Observatorio Electoral; en la problemática de nuestra realidad migratoria, crearemos una red de enlaces con organizaciones sociales en lugares críticos de la ruta de las migraciones hacia EEUU, para el monitoreo de la actuación estatal y el acompañamiento a víctimas de violaciones a derechos humanos.

Reconociendo que las demandas de la población son cada vez mayores en cuanto a la vigencia de sus derechos humanos, son necesarias respuestas efectivas y oportunas a partir de procedimientos breves, sencillos y de solución inmediata en cuanto a la supervisión de los actos de toda la administración pública frente a las personas. Para ello he impulsado la renovación de la normativa institucional y la reorganización de diferentes áreas y departamentos, la modernización de nuestras herramientas y procesos con el uso de tecnologías de la información y el lanzamiento de una novedosa página web totalmente interactiva al servicio de la ciudadanía. Asimismo, como estrategia de acercamiento a la población, la tecnología nos ha permitido crear una aplicación, que tendrá la finalidad de ser fuente de denuncias y orientación.

En el ámbito de la promoción de los derechos humanos, he creado y fortalecido el Sistema Nacional de Promoción de Derechos Humanos, esfuerzo necesario y esencial para garantizar la prevención de vulneraciones a derechos humanos para que la ciudadanía conozca sus derechos y mecanismos de reparación; he promovido el lanzamiento de la Revista "Derechos Humanos-Cultura de Paz" que será publicada de forma trimestral, con interesantes artículos elaborados por liderazgos de nuestro país e internamente, contribuyendo así al debate público de ideas sobre nuestra realidad, con enfoque de derechos humanos.

Finalmente, reitero que uno de los ejes primordiales de mi administración, es la promoción y establecimiento de una Cultura de Paz, por lo que reitero y renuevo mi compromiso con el cumplimiento de mi mandato, de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos, creyendo firmemente que la unión de nuestras capacidades y esfuerzos como funcionariado y ciudadanía, permitirán la construcción de un lugar pacífico, en el que las potencialidades puedan desarrollarse individual y colectivamente, para alcanzar el desarrollo humano de El Salvador, a partir del fomento de una Cultura de Paz con pleno respeto a los derechos humanos.

San Salvador, 25 de septiembre de 2017

***Licenciada Raquel Caballero de Guevara***  
***Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos***

**comunicaciones@pddh.gob.sv**



**www.pddh.gob.sv**